

Algunas cifras y ejemplos de medidas adoptadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) en 2019 alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Dirección General de UE, Acción Exterior y Cooperación - Consejería de Presidencia - Mayo 2019

Los ODS son 17 objetivos para transformar nuestro mundo

En 2015, la ONU aprobó la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

No se trata de un tema de cooperación al desarrollo, es un tema que afecta a todas las políticas. El marco que tenía Naciones Unidas hasta 2015 eran los Objetivos del Milenio, que se ceñían a reducir la pobreza en los países en desarrollo, pero ahora es una Agenda para todos los países y en todos los ámbitos, en coherencia nuestras políticas de países occidentales más desarrollados (en materia de acción contra cambio climático, o de energías renovables, tienen que ser coherentes con las que pedimos en países en desarrollo, y en un mundo tan global y tan interconectado, tenemos que trabajar todos los actores de manera conjunta.

Tampoco es una agenda sólo para las Administraciones Públicas, sino que interpela y compete a todos los agentes, y por eso establece un objetivo, el 17, referido a las alianzas, a trabajar de manera corresponsable entre todos los agentes:

- Administraciones europea, nacional, regional, y local
- Entidades de la sociedad civil, tercer sector, sin ánimo de lucro, entidades sociales ONGs, asociaciones ecologistas, fundaciones...
- Sector privado, empresas y colegios profesionales y agentes sociales (patronal, sindicatos...)
- Academia, universidades

Es una Agenda de transformación de las políticas, una hoja de ruta para hacer las cosas de otra manera, y esa manera es sostenible

El lema es **NO DEJAR A NADIE ATRÁS,**

Se presenta estructurada en 5 “P”:

- **Personas:** Sostenibilidad social (reducción de desigualdades, hambre cero, salud, educación, igualdad de género,)
- **Planeta:** Sostenibilidad ambiental (acción por el clima, respeto a los océanos y a ecosistemas terrestre, agua y saneamiento, energías limpias)
- **Prosperidad:** Sostenibilidad económica (trabajo decente, crecimiento económico, industria, infraestructuras, planificación urbana, producción responsable y comercio justo)
- **Paz** (instituciones fuertes, transparentes, participativas, justas, pacíficas...) a la que podemos sumar PARTICIPACIÓN
- **Partenariado** (trabajar en alianzas, de manera conjunta, colaborando entre los distintos actores)

Todos los departamentos tienen que alinear sus políticas conforme a la Agenda2030, una manera es introducirla de manera consciente en sus medidas, en sus convocatorias de subvenciones.

A nivel nacional, El Gobierno de España

<https://www.agenda2030.gob.es/es>

en 2017 estableció una estructura coordinada desde Ministerio de Asuntos Exteriores, pero implicando a todos los departamentos,

- creó un grupo de Alto Nivel al que asistimos CCAA y FEMP, y luego también abierto al resto de agentes sociales, económicos.
- creó la figura de un embajador en misión especial para la Agenda 2030,
- pidió voluntariamente ir a evaluarse a Nueva York a las de Naciones Unidas, julio 2018

junio 2018 creó además un Alto Comisionado para la Agenda 2030,

adscrito directamente a la Presidencia del Gobierno, y una gobernanza y sistemas de coordinación entre Administraciones Públicas

A nivel autonómico en la Región de Murcia

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62229&IDTIPO=100&RASTRO=c76\\$m22719,22798,53523,61567](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62229&IDTIPO=100&RASTRO=c76$m22719,22798,53523,61567)

Por **ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO**, el 1 de agosto 2018 aprueba elaborar un **Plan de Acción Regional** que da soporte a todos los trabajos posteriores, es el máximo órgano del gobierno regional, y el que mejor puede legitimar que esto es una cuestión que afecta a todas las Consejerías de manera transversal.

- Encargo de Trabajo de análisis y diagnóstico al **Centro de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Murcia** (noviembre 2018 – noviembre 2019)
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=156057&IDTIPO=60&RASTRO=c76\\$m22719,22798,53523,61567,62229,64307](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=156057&IDTIPO=60&RASTRO=c76$m22719,22798,53523,61567,62229,64307)
- **Puesta en marcha de un proceso participativo** para elaborar junto con la universidad de Murcia el Plan de Acción 2019-2020 de la CARM para diagnosticar estado de cumplimiento y establecer líneas de avance sobre ODS (octubre 2018- mayo 2019):
<https://participa.carm.es/web/participa/listado-procesos/proceso?item=123>
 - o Consiste en una primera fase de análisis con entrevistas a empleados públicos,
 - o después una reunión con colectivos de la sociedad murciana (ecologistas, empresariales, colegios profesionales, etc,,)
 - o y una consulta pública on line para todos los murcianos que puedan aportar su visión de cómo mejor cumplir la Agenda 2030 en la Región
- Firma de Acuerdos de Colaboración con Universidades (marzo-mayo 2019)
- ACCIONES DIVULGATIVAS con entidades de la sociedad civil y con sector privado y colectivos profesionales, involucrando a todos los agentes en el conocimiento de los ODS por la sociedad murciana
- Formación a empleados públicos

Documentos de Planificación Estratégica Sectorial de la Región de Murcia

Planes, Estrategias, Pactos, Programaciones sectoriales que ya son cumplimiento de los ODS cuando se han elaborado sin muchas veces ser consciente o hacerlo intencionadamente, pero encaminan a los mismos fines), ejemplos:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/planificacion-estrategica>

- Plan Estratégico Región de Murcia IRIS 2014-2020 y Programas Operativos de los Fondos Estructurales Europeos (Fondo Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo, o Fondo de Desarrollo Agrícola y Rural) o la Estrategia de Especialización Inteligente de Fondos Europeos RIS3 MUR 2014-2020
- Plan Estratégico de Subvenciones,
- Estrategia para el Empleo de Calidad 2017/20, Estrategia de Economía Circular 2017-2030, Pacto por la Excelencia en la Economía Social 2018-2020; Plan regional de Igualdad de oportunidades; Plan de Gobierno Abierto...
- Especial mención al **Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo Región de Murcia 2019-2022**, recientemente aprobado por la Asamblea Regional, elaborado en total coherencia y alineado con los 17 ODS, primando en las acciones de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria los ámbitos en los que la Región tiene un especial valor añadido como gestión del agua, agricultura y seguridad alimentaria, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones, así como sanidad y educación.

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=55644&IDTIPO=100&RASTRO=c76\\$m22719,22798,53523](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=55644&IDTIPO=100&RASTRO=c76$m22719,22798,53523)

VINCULAR AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE ODS con la clasificación de Regiones que hace la Comisión

Europea para el reparto de fondos estructurales europeos en el nuevo periodo (para 2021-27) Región de Murcia con más del 75% del PIB medio de la UE entra en la categoría de regiones en transición, <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/9618249/1-26022019-AP-EN.pdf/f765d183-c3d2-4e2f-9256-cc6665909c80>

¿A DÓNDE VAN MIS IMPUESTOS?

Según datos en Portal de Transparencia, de los 4838 millones de euros del presupuesto CARM 2018 <https://presupuestos.carm.es/>

- más del 40 % (1962M€) se destina a Sanidad (5,3 millones de euros al día)
- 31 % (1496 M€) se destina a educación (4 millones de euros al día)
- Cerca del 9 % (365 M€) se destina a políticas sociales, (un millón de euros al día)

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

a erradicación de la pobreza extrema está superada en España. No obstante, persisten problemas graves de pobreza, que golpea especialmente a la infancia, cuya atención es imperativa. El 21,6 % de la población española vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (31% de menores de 16 años; 21,9% de 16 a 64 años y 14,8 mayores de 65 años)

- **En 2015 compromiso de destinar el 5% del presupuesto CARM a ayudar a las personas más vulnerables, y en 2019 se ha superado esta cifra, destinando más del 8%, que son 365 millones de euros, 1 millón de euros al día.**
- **En los últimos cuatro años, cerca 148.000 personas han salido de la situación de riesgo de pobreza y exclusión social. 81.000 personas han dejado de vivir en condiciones de privación material severa.**
- **Más de 10.000 personas en riesgo de exclusión social pueden mantener su hogar a una temperatura adecuada y tienen garantizado el acceso a la luz a través de ayudas para combatir la Pobreza Energética.**

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible



Las metas de este objetivo atienden en primer lugar a la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y en general el sistema alimentario.

Se deben revertir las situaciones de desigualdad que puedan generar problemas de hambre y desarrollar servicios sociales y redes de apoyo que la eviten el hambre.

Seguridad alimentaria como prioridad de los sectores de la cooperación al desarrollo de la R Murcia, según el recién aprobado Plan Director de cooperación y ayuda humanitaria.

Exportar el conocimiento en materia de gestión de agricultura tecnificada y de precisión, aplicación de innovación a la agricultura con intercambios y proyectos con países en desarrollo mediterráneos y de Latinoamérica.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.



Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos, el carácter universal de la sanidad pública. Las políticas de I+D+i se configuran como elementos fundamentales de apoyo para la definición, el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias y sociales.

Se trata de un objetivo estrechamente relacionado con el ODS 2. Si tenemos en cuenta que las enfermedades que conducen a la muerte a la mayor parte de europeos son consecuencia de una mala alimentación, el mejor sistema sanitario no puede eludir las medidas necesarias para un tipo de alimentación que prevenga estas enfermedades.

La salud es uno de los ámbitos donde se reflejan múltiples interacciones entre los ODS. La contaminación urbana es uno de los ejemplos de los impactos negativos. Desde la perspectiva contraria, por ejemplo, impulsar la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable y, al mismo tiempo, como espacio educativo y cultural tiene un impacto importante en temas de género e integración.

Es necesario promover las medidas de prevención e intensificación de discapacidades, reduciendo el impacto sobre la salud de la persona, su calidad de vida y su integración en las actividades de la sociedad.

Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos del gobierno de España revisando la legislación y normativa vigentes de manera que contribuyan a la consecución de este carácter universal de la sanidad pública.

Cerca del 40% del presupuesto CARM se destina a Sanidad

- Reto de mejorar la adecuación o adaptación del individuo con el entorno, natural, económico, social, cultural, etc...Tienen que generarse sinergias respetuosas en ambos sentidos de la persona en cuidado y protección del entorno, y viceversa.
- La **prevención**, por tanto, ha de ser la piedra angular del ODS-Salud y Bienestar, que de hecho persigue “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.
- Las **coberturas de vacunación** entre la población infanto-juvenil son de las más elevadas. Rozamos casi el 100
- **Programa ACTIVA**, pionero y ahora replicado en otras muchas comunidades autónomas, por el que se prescribe ejercicio físico desde las consultas de atención primaria, para prevenir el riesgo cardiovascular, la obesidad y también en Salud Mental
- campañas para la prevención de las **Enfermedades de Transmisión Sexual, diabetes**, atención al **cáncer**
- Desarrollo de la **Atención Hospitalaria en el Domicilio**, sobre todo para personas de edad avanzada y con múltiples patologías, porque tenemos que dar respuesta a las necesidades de salud derivadas del envejecimiento de la población.
- Aplicación e al **digitalización la sector sanitario**, ayudar a las personas que no pueden desplazarse por edad o por vivir en zonas rurales a los centros de salud, facilitando la utilización de tecnologías y aplicaciones y servicios...

Pero en cualquier caso, LA CLAVE para desarrollar una buena acción preventiva en salud tiene que **partir de la Atención Primaria**,

- **Plan de Impulso a la Atención Primaria: 84 millones**
 - **Plan de Impulso a la Salud Mental: Más de 6 millones**
 - **Plan Integral de Atención a las Enfermedades Raras: 12 millones**
- Hemos introducido algunas novedades en materia de concienciación y sensibilización **contra el tabaco**. Con la colaboración de los ayuntamientos costeros hemos acotado Playas sin Humo donde se recomienda no fumar a los bañistas y veraneantes. El tabaco es la primera causa de muerte prevenible. El causante o acelerador de la mayoría de los cánceres.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje. Los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como a nivel global a la hora de afrontar y resolver los problemas planetarios, pueden adquirirse mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía global -que a su vez incluye la educación para la paz y los derechos humanos-, la educación intercultural y la educación para la comprensión internacional, por lo tanto se debe plantear un modelo educativo que responda a los compromisos adquiridos en el marco de los ODS.

En particular, las niñas y niños con discapacidad requieren y necesitan un apoyo técnico, material y humano garantizado que sea efectivo, porque se detecta que la falta de apoyo redonda negativamente en su actividad diaria en el aula y en las actividades extraescolares y en la convivencia, más allá del estudio, así como en las situaciones de acoso escolar que, sin duda, hay que erradicar.

Por lo que respecta al sistema universitario español se sigue observando la brecha de género en las carreras técnicas o científicas.

- **+30% parte del presupuesto 2019 va dirigido a Educación, más de 1400 millones de euros**
- Hemos organizado en febrero 2019 **las I Jornadas Nacionales de Educación y ODS**, dirigidas a 200 docentes de toda España, para implicar a la comunidad docente en la explicación y difusión de los ODS en el aula, para incorporarlos en las unidades didácticas (la sostenibilización de currículo, se llama)

- Auge que vive la **Formación Profesional** en la Región, donde, **en los últimos dos cursos ha aumentado la matrícula en los estudios de FP en más de 2.000 alumnos, superando ya los 26.200.**

Apuesta por la Formación Profesional, y en especial por la **Dual** que implica la colaboración de empresas en el sistema de formación y prácticas a través del plan 'Enfoca' se engloba en el proyecto 'El año de la FP', una iniciativa que a través de diez acciones pretende dar un **impulso definitivo a la FP**, y que contempla programas de formación específica para el profesorado, asistencias técnicas para tutores de la modalidad Dual, ayudas de movilidad durante la formación en el centro de trabajo, incentivos adicionales para alumnos de Dual o el programa 'Brújula', que favorecerá la reincorporación al sistema educativo de aquellos alumnos que lo abandonaron y que podría beneficiar a un total de 24.000 jóvenes.

La FP Dual es una enseñanza de referencia en nuestra región, una eficaz marca de la casa de nuestro sistema educativo debido a que da respuesta a las necesidades reales del tejido empresarial», dijo el presidente. Este curso, la Comunidad ha ofertado 1.680 plazas duales, lo que supone un incremento del 14 por ciento respecto al curso anterior, por lo que «es ya no una apuesta de futuro sino de presente, como demuestra su creciente demanda», aseguró el presidente.

Con la FP Dual los alumnos aprenden en situaciones y lugares muy parecidos a aquellos en los que tendrán que aplicar los conocimientos aprendidos. Otro aspecto positivo es su grado de inserción laboral, que roza, en muchas familias profesionales, el cien por cien, lo que es garantía de que en un futuro los alumnos de FP Dual tendrán muchas más facilidades para obtener un empleo.

- **Acuerdo para la financiación de las universidades públicas**

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



La igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos.

Nuestra sociedad sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva. A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, y de los significativos progresos hechos en los últimos años, persisten discriminaciones que van desde las formas más extremas –como las que padecen las mujeres víctimas de violencia-, a las menos perceptibles que se dan día a día en todos los ámbitos. En este sentido es fundamental atender a colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres y niñas con discapacidad.

- Somos **la única comunidad autónoma que ha impulsado un Pacto Regional contra la Violencia de Género con 69 medidas**, la mayoría centradas en la educación, para prevenir y ayudar más a las mujeres que la sufren y a sus hijos, dotado con 8 millones de euros.
- Desarrollo y puesta en marcha junto al SEF de un protocolo de **inserción laboral** para mujeres víctimas de violencia de género, premiado por la Comisión Europea en la X Edición de **los Premios RegioStar**
- Puesta en marcha de un protocolo para la prevención y actuación sanitaria ante la **mutilación genital femenina** en la Región de Murcia.
- Puesta en marcha del Servicio itinerante de **Atención Psicológica** de Menores Expuestos a Violencia de Género (SAPMEX).
- Puesta en marcha de un nuevo centro de emergencias para mujeres y menores víctimas de violencia de género.
- Puesta en marcha de la iniciativa de Empresas por una sociedad libre de Violencia de Género, con 44 empresas adheridas en la primera convocatoria.
- Ampliación de la Red de recursos en materia de Violencia contra la mujer: ampliación horaria de la plantilla CAVI; nuevos CAVIS en Torre Pacheco, Santomera, Mula, Puerto Lumbreras y Alhama de Murcia...
- Atendemos otras formas de violencia hacia las mujeres, como la Trata de Mujeres con fines de explotación sexual
- Aprobación del **Distintivo de Igualdad en la Región de Murcia**.
- **Proyecto de cooperación al desarrollo, eje del plan director**

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas



La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

El acceso básico al agua y saneamiento es un derecho esencial para la vida y la dignidad de los seres humanos, reconocido en julio de 2010 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Dada la naturaleza semiárida o árida de gran parte de nuestro territorio y el creciente problema de desertificación, como se ha apuntado, el ODS 6, está especialmente relacionado con el ODS 13 de lucha contra el cambio climático y es una prioridad para todas las políticas de la R Murcia.

- En la Región de Murcia se ha dotado de una **red de saneamiento y depuración de aguas que alcanza al 99,3% de la población.**
- Pero además **el 98% del agua que entra en nuestras depuradoras se reutiliza**, y en gran medida se dedica a la agricultura.

De esta forma se consigue **proteger y recuperar ecosistemas terrestres** (zonas forestales, cauces, humedales y ríos)

- Además, la gestión eficaz y la tecnificación de sistemas de regadío y de depuración son objetos de **proyectos de cooperación internacional**, en que capacitamos o realizamos formación a profesionales de otros países del mediterráneo y de Latinoamérica (como Libia o Paraguay)

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para tod@s.



Centrado en el sector energético busca garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Este ODS está íntimamente relacionado con el ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos garantizando el acceso a la energía haciéndolo un servicio asequible para toda la ciudadanía.

La alerta climática planteada por la comunidad científica ha hecho que, en el horizonte 2020- 2050, las emisiones de CO2 se constituyan como el principal vector de transformación del sector de la energía. El Acuerdo de París adoptado el 12 de diciembre de 2015, y ratificado posteriormente por España, supone el marco de referencia en el que se ha de desarrollar la política energética. Hemos pasado del debate sobre el objetivo climático, al de la estrategia que permita alcanzarlo y sus implicaciones.

A diferencia de la Unión Europea (UE-28), España no ha conseguido todavía desacoplar en términos absolutos el crecimiento de su economía de las emisiones de gases de efecto invernadero. Una mirada al mix energético español resulta clarificadora sobre este comportamiento.

La paulatina penetración de fuentes renovables implementaría beneficios, tanto de carácter medioambiental, en forma de reducción de emisiones, como de carácter económico, traducidos en generación de empleo, creación de nuevo tejido empresarial, reducción de la dependencia exterior y la mejora de la balanza de pagos.

- **El conjunto de fuentes de energía renovable con que cuenta la Región producen más de 1000 GWh de energía eléctrica, lo que equivale a la potencia que consumen la mitad de los hogares de la Región.**
- **En este contexto la emisión de CO2 por habitante en la Región es un 26% inferiores a la media nacional,**

- Aunque el Plan de Energía de la R Murcia establece que en 2020 el 20% de la potencia instalada en la Región sea de origen solar fotovoltaica, las cifras actuales indican que se superará el 25%. Y un 10% de consumo de energía final será de origen renovable.
- La potencia instalada en solar fotovoltaica en la Región y la generación de este tipo de energía representa más del 9 % del total nacional, la 5ª CCAA española en términos absolutos.
- **Cifras de ayudas para el fomento de autoconsumo en empresas**, con apoyo de fondos europeos, al CARM ha favorecido el paso a una economía baja en carbono y fomento de las energías renovables por las empresas, concediendo ayudas para auditorías energéticas, renovación de equipos e instalaciones mejora de eficiencia energética de procesos de producción, y ejecución de proyectos de instalaciones a partir de fuentes de energía renovable, especialmente en el sector agroalimentario, **desde 2016 se han beneficiado 450 empresas, y en 2019 está previsto más de 5 millones de euros para esta línea de ayudas**
- En los últimos 4 años la R Murcia ha invertido en **generación de energía renovable para el consumo energético de las Comunidades de Regantes**, con una potencia suficiente para evitar emisiones de Co2 equivalentes a 450 toneladas al año, pero además poniendo a disposición de nuestros regantes de una energía limpia a un precio asequible para ejercer su actividad.
- Murcia es la primera provincia española en cuanto al ratio densidad/potencia/ km2 de energía solar fotovoltaica y la tercera CCAA en términos de porcentaje que representa del PIB.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



El ODS 8 está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y la economía, busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo y son las principales metas de este objetivo. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, sin un empleo productivo y en condiciones dignas.

El desempleo, y particularmente el juvenil, representan algunos de los retos más acuciantes en nuestro país. La destrucción de empleo registrada en España por la crisis económica y la creación de empleo en condiciones de precariedad es la principal fuente del aumento de la desigualdad y de la modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social.

- **INCOPORAR Cifras de empleo, reducción del paro en estos años 15`8% PARO EN 4T 2018 (23,5 en 2015 y 1´4% menos en un año), 2158 parados menos en un mes y 3818 menos que marzo 18 hoy ha bajado 2% desde febrero hasta 104.700 personas y 3´5% menos que marzo 2018.**
- Reconocimiento **PREMIOS REGIOSTAR** de la Comisión Europea en 2017 y 2918 al uso de fondos europeos en programas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos, como mujeres víctimas de violencia de género (2017) y refugiados (2018)
- Regiones con mayor proporción de **empresas de economía social**, y especialmente de **cooperativas**, que precisamente son las empresas más cercanas al lema de No dejar a nadie atrás, más centradas en las personas, es ese valor social añadido.

Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

La consecución de un modelo económico competitivo donde prime la innovación necesita disponer de una red de infraestructuras adecuadas. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

El objetivo de aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interior bruto hace necesario que nuestro sector industrial se enfrente a grandes desafíos originados por la confluencia de las siguientes macro-tendencias: el acelerado progreso tecnológico en curso, con innovaciones disruptivas que plantean enormes retos para el sector industrial, y la profunda transformación de nuestro sistema económico hacia una economía descarbonizada, circular y más sostenible y con un mayor peso de las energías renovables. El sector industrial español tiene el reto de transitar hacia una industria cada vez más sostenible, garantizando su viabilidad, y adicionalmente acometer su transformación digital, hacia una industria 4.0.

Lorca 74,5 M€ de la CARM para reconstrucción de barrios + 3 M€ para ARRU área regeneración y renovación urbana,

En total ARRUS 205-18 son 14,5M€ para más de 3.600 beneficiarios con 3,8 M€ ayudas directas a 20 ayuntamientos para obras de regeneración urbana

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro de España y la contribución de España a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes. Especialmente, en el caso de las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, que les supone gastos adicionales en su vida diaria, al tener que adquirir medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida independiente. Este objetivo también busca mejorar la regulación y el control de los mercados financieros y las instituciones..

La Constitución Española en su artículo 1 proclama que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho y en su artículo 41 que los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo», toda vez que se indica que «la asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

- Incremento de la **Renta Básica de Inserción un 43% para que las personas que necesitan ayuda económica puedan hacer frente a sus necesidades.**
 - **Sin lista de espera y**
 - **con una renta máxima de las más altas del país.**

- Puesta en marcha del sistema de **conciertos** sociales que da continuidad y más calidad asistencias en los **centros de día y residencias para mayores y personas con discapacidad** de la Región.

- Hemos alcanzado la **cifra más alta** desde 2007 con **35.000 personas dependientes atendidas** en la Región hasta, de las cuales 8.000 personas se han incorporado al sistema desde 2015.
- Más de **17 mil personas con discapacidad son atendidas** con algún servicio o prestación.
- **22.500 personas mayores atendidas con algún servicio o prestación**
- Estamos ayudando a **más de 1.000 personas con discapacidad y mayores para adquirir ayudas técnicas y adaptar sus viviendas** para aumentar su autonomía, para lo que el IMAS destina 2 millones de euros.
- Somos la **Comunidad autónoma que más personas valora con grado de dependencia, el 89,94% de las personas que lo solicitan.**
- **Eliminamos el copago en centro de día** para más de 1.000 personas dependientes con rentas bajas.
- Desde 2015 se han creado **802 plazas más para personas con discapacidad** en centros de día, residencias, viviendas tuteladas y promoción de la autonomía personal.
- En total, la Región cuenta con **4.396 plazas en servicios de centro de día**, residencial y de promoción de la autonomía personal.
- Desde 2015 se han creado **1.106 plazas más para personas mayores. 176** en centros de día y **930** en residencias.
- En total, la región cuenta con 3.304 plazas en servicio de atención residencial y 1.125 en centro de día.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



La creación de ciudades inclusivas, procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás. Una Nueva Agenda Urbana que pretenda ser fuerte y efectiva, con gobiernos locales y regionales empoderados, que faciliten la implementación y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local y también global.

La irrupción de modelos de crecimiento disperso y diseminado generó la aparición de nuevas urbanizaciones residenciales de baja densidad, con un alto consumo de suelo, una evidente separación o zonificación por usos y una elevada dependencia del vehículo privado, con los consiguientes impactos sociales, medioambientales y energéticos.

España presenta un acusado envejecimiento de su población y un alto índice de despoblación rural, que plantea importantes desequilibrios territoriales. Se ha incrementado el riesgo de pobreza y exclusión social, que se agudiza en los entornos urbanos.

Nuestra vulnerabilidad al cambio climático nos debe hacer trabajar en la mitigación de los riesgos y en la adaptación a aquél. Las prioridades de actuación en esta materia pasan por reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, atendiendo especialmente a la calidad del aire y a la gestión de residuos, reducir los efectos negativos derivados de los desastres, tanto en términos de daños materiales como humanos, con especial atención a poblaciones vulnerables, y proteger el patrimonio cultural y natural.

- **Lorca 74,5 M€ de la CARM para reconstrucción de barrios + 3 M€ para ARRU área regeneración y renovación urbana,**
- **En total ARRUS 205-18 son 14,5M€ para más de 3.600 beneficiarios con 3,8 M€ ayudas directas a 20 ayuntamientos para obras de regeneración urbana**

- 39 millones de fondos europeos se han aprobado en estos últimos 3 años a través de convocatorias destinadas a que los Ayuntamientos elaboren estrategias de desarrollo urbano sostenible (**EDUSIS**), bajo en emisiones de CO2, fomentando energías renovables,
- **Medidas de movilidad sostenible, plan de transporte de la región,**
Este marzo se ha aprobado el proyecto del Plan de Director de Transportes de la Región de Murcia, que es el instrumento para fijar un nuevo sistema general de los transportes en todo el territorio regional y los mecanismos de interrelación entre éste y los sistemas de comunicación de otros ámbitos territoriales. **El proyecto requiere de una fase de exposición pública, antes de su aprobación definitiva** para su implantación. El documento contiene **15 propuestas para configurar el nuevo sistema**, y que están agrupadas en cuatro ejes. En el primero se plantea el fomento de sistemas de transporte municipales que atiendan la demanda urbana; una propuesta voluntaria de servicios de transporte municipales estacionales en localidades turísticas (población visitante); y la segregación de tráficos regionales en concesiones estatales.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza.

- **La Región de Murcia se sitúa como la comunidad autónoma de mayor superficie ecológica de la Unión Europea, con un 22,2% del terreno de cultivo, en proporción a su territorio. Cuenta con más de 80.000 hectáreas de cultivo ecológico**, uno de sus mayores motores económicos y productivos.
- Actualmente, existe una fuerte demanda de productores murcianos en el mercado ecológico, generando una mayor conciencia social sobre el consumo de alimentos saludables.
Los productos ecológicos que más se generan en la Región son los frutos secos con 30.000 hectáreas, los cereales con 14.500 hectáreas y el viñedo con cerca de las 12.200 hectáreas. “Tan solo en el Campo de Cartagena hay alrededor de 3.000 hectáreas de cultivo ecológico, entre los que destacan hortícolas, cítricos y almendros, gran parte de estos productos ecológicos se destinan a la exportación, sobre todo a Alemania, Francia, Reino Unido y Suiza”.

Gracias a este tipo de cultivos se fomenta una agricultura de calidad, sostenible y más saludable, lo que supone una mejora para el medio ambiente.

- **Estrategia de economía circular**

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, en una región especialmente vulnerable y afectada por la desertificación

El carácter **transversal** de lucha contra el cambio climático hace de la coordinación sea fundamental en el diseño y puesta en marcha de otras políticas con incidencia directa en la acción climática.

La agricultura, el turismo, el agua o la energía son sectores especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.

- **PACTO de los ALCALDES por el Clima y la Energía, Iniciativa firmada por todos los Ayuntamientos de la Región,**
- **PROYECTOS europeos financiados por el Programa LIFE (medio ambiente)**
- **+ 570.000 hectáreas Red Natura 2000, entre ellas 50 LICs y 22 zonas ZEPAs**
- **La Región de Murcia ha aprobado su estrategia de economía circular, reutilizando, reciclando y evitando generar más residuos.** inversión total de 510,4 millones de euros hasta 2025, y podrían generar de manera directa cerca de 2.000 empleos verdes.

Esta Estrategia sitúa a la Región de Murcia a la vanguardia europea en materia de economía circular.

La estrategia cuenta con ocho líneas de actuación entre las que destacan 13 actuaciones sobre **producción sostenible** a las que se destinarán 172,7 millones de euros; 8 medidas de **consumo sostenible** que suman 16,2 millones de euros; 7 acciones en **gestión de residuos** bajo un presupuesto de 29,7 millones de euros; y 4 actuaciones y 19 millones de euros destinados a **materias primas secundarias**.

“Con la puesta en marcha de esta estrategia, plasmada en medidas concretas, nos incorporamos a un sistema productivo mucho más eficiente y sostenible, basado en la conservación del medio ambiente, que se está implantando de manera progresiva a nivel nacional y europeo. Se trata de una transformación absolutamente necesaria para reforzar nuestro tejido empresarial e industrial, crear empleos ‘verdes’ ligados a nuevas oportunidades de negocio y que nuestras empresas sean cada vez más competitivas en los mercados internacionales”,

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



La humanidad tiene que ser capaz de **conservar y utilizar de forma sostenible los océanos**, los mares y los recursos marinos. Para alcanzar el objetivo 14, se necesita reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas marinos, minimizar los efectos de acidificación, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

En relación a la **pesca**, la ampliación del conocimiento sobre el enfoque ecosistémico de la pesca y el apoyo a la pesca artesanal se destacan como oportunidades relevantes. Además, la creación de códigos de buenas prácticas que permita a los pescadores tener una visión a largo plazo fomentaría la sostenibilidad de los ecosistemas.

- **Recordar cifras de mejora del estado del Mar Menor**, de mayores cotas de transparencia y calidad de las aguas (reducción de la turbidez), de regeneración del ecosistema y reproducción de especies como el caballito de mar (hippocampus) o la nacra, <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/mar-menor>

ESPECIAL VULNERABILIDAD

- **Aumento de investigación e innovación para sobre turismo costero y marítimo sostenible**
- **LICs marinos**, franja litoral sumergida 13.000 hectáreas, fondos marinos, praderas posidonia, reserva cabo de palos, islas hormigas

Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de España, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su posición biogeográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas, se puede comprender que la gestión de su superficie forestal, su biodiversidad y patrimonio natural suponga un reto muy relevante. Además, los dos tipos de ecosistemas a los que la Agenda 2030 concede una especial atención, los bosques y zonas de montañas, tienen una gran importancia y extensión en el territorio español..

Los problemas ambientales globales, especialmente el cambio climático y la desertificación, así como los riesgos asociados a ellos, ejercen una presión adicional sobre los recursos naturales y en concreto sobre la biodiversidad terrestre.

Es un área prioritaria la investigación destinada a mejorar la comprensión y el funcionamiento de los ecosistemas, su interacción con los sistemas socio-económicos, así como la destinada al análisis de problemas emergentes, incluyendo la adaptación de especies y ecosistemas al cambio climático o la adaptación de especies invasoras.

- LA CARM cuenta con una estrategia de **Economía Circular**
- Plan de **Calidad del aire, de gestión de residuos**
- **En la Región existen más de 570.000 hectáreas de superficie protegida por la Red Natura 2000, entre ellas figuras de protección europea: 50 LICs y 22 zonas ZEPAs**

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles **instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**



La **rendición de cuentas** es, consecuentemente, el paso definitivo que debemos dar. Una sociedad informada, gestionada por administraciones e instituciones públicas transparentes y abiertas, está en disposición de exigir a sus gobernantes el cumplimiento de los compromisos adquiridos por éstos sobre la base de hechos probados y ciertos.

- La R Murcia ha aprobado su I **Plan de Gobierno Abierto**, que tiene como misión principal impulsar y consolidar
 - o el **Portal de Transparencia** proporciona información de la CARM de manera clara, estructurada y entendible para los ciudadanos, facilitando una efectiva rendición de cuentas y permitiéndoles solicitar información pública.
 - o **Plataforma de Participación Ciudadana** permite a la sociedad interactuar con la Administración regional en el diseño y evaluación de sus políticas públicas y en el proceso de toma de decisiones.
 - o El **Sistema de Integridad Institucional** en la Administración Regional dirigida a consolidar la confianza ciudadana en las instituciones regionales, infraestructura ética (códigos de conducta, registro de grupos de interés, buzón ético y de buen gobierno, difusión y formación y una comisión de ética pública)
 - o **Portal de Datos Abiertos** de las Administraciones Regionales en un formato reutilizable, estandarizado y abierto, con el fin de fomentar el crecimiento económico, el compromiso social y la transparencia. Y el repositorio documental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia **Conocimiento Abierto** ofrece la información técnica, científica y administrativa generada en la Administración regional.
 - o información presupuestaria **Presupuestos a tu alcance** expone de un modo claro e intuitivo cómo se distribuye el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, informando de las políticas de gasto, del origen de los ingresos, y en qué se invierte el dinero de tus impuestos, y el **Portal de Presupuestos Municipales Abiertos**

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



Fundamental para el logro de los otros 16 ODS.

Movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados, y de otra índole, para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que ponga en marcha una Agenda cuya naturaleza amplia y horizontal, ambiciosa y multidimensional, ha de exigir aglutinar y analizar información de diversos ámbitos de nuestras AAPP, de la UE y de otros actores nacionales e internacionales. Asimismo, el seguimiento del ODS 17 debe hacerse en coherencia con la AAAA.

La Agenda 2030 insiste en las ventajas y potencialidades de las alianzas, y llama para ello a establecer una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a través del ODS 17 – el apoyo al desarrollo sostenible mediante el refuerzo de partenariados globales –, con un amplio número de actores y socios, y la movilización de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos. Hay acuerdo general en que tales alianzas globales pueden convertirse en coaliciones para la acción orientadas a la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible, responsabilidad de todos. El impulso a la sostenibilidad corporativa, evolución del concepto de responsabilidad social corporativa, es uno de los instrumentos a través de los cuales se puede incentivar a las empresas para que integren en sus estrategias y actividades los ODS.

- Firmados Acuerdos de Colaboración con UNIVERSIDADES
- En ese contexto, destacar llegar acuerdos, De establecer diálogo y consensuar medidas: como por ejemplo, el pacto por el empleo con agentes sociales, el Pacto contra la Violencia de Género (con 69 medidas, la mayoría centradas en la educación, para prevenir y ayudar más a las mujeres que la sufren y a sus hijos, dotado con 8 millones de euros),
- Diálogo con los Ayuntamientos, y con los distintos Ministerios y otras CCAA (Mesa del Agua, o Foro del Corredor Mediterráneo...) FINANCIACIÓN DE UNIVERSIDADES, EMPLEO DE CALIDAD, FP, CONSENSO ESTATUTO AUTONOMÍA, PACTO AGUA...